



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 2799/08.-

INICIADOR: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE ACCION SOCIAL.-

EXTRACTO: S/ADSCRIPCION DE LA AGENTE SILVIA MARIEL ANNECCHINI A ESTA DIRECCION

116/08

DICTAMEN N°

Sr. Director General de Personal:

Venidas las presentes actuaciones a esta Asesoría solicitando intervención, se deberá readecuar la redacción del quinto párrafo del considerando del proyecto de resolución de fs. 6, indicando la intervención de esta Asesoría Letrada de Gobierno y no de la "Delegación" .-

Cumplida dicha observación y sin perjuicio de efectuarse las correcciones pertinentes en materia ortográfica y gramatical de la resolución conjunta obrante a fs.6 , se encuentra en condiciones de ser suscripta.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 7 ABR 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA